

**SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 19 de Marzo del 2014**

**Preside: Alcalde de la Comuna**

**Hora de inicio: 09.09 horas**

**CONCEJALES**

**LUIS ALEGRÍA ACUÑA**

**EDGARDO BRAVO REBOLLEDO**

**RICARDO LIZAMA SOTO**

**MANUEL MUÑOZ BATÍAS**

**ANDRÉS SÁEZ CASTRO**

**JUSTO REBOLLEDO ARAYA**

**Alcalde Arturo Palma:** en nombre de Dios y la Patria se abre la sesión siendo las 9 horas con 9 minutos.

Junto con dar la bienvenida a nuestro presidente de municipalidades de la Región del Maule, don Claudio Guajardo, bueno y junto con los concejales quiero pedirles que nos pongamos de pie, quiero pedirle al concejo, un minuto de silencio por el fallecimiento del monseñor Carlos Camus por respeto y solidarizar con la iglesia católica.

Se produce el minuto de silencio.

**Alcalde Arturo Palma:** bueno, le damos la bienvenida Sr. Presidente, es un honor para este concejo recibirlo acá.

**Don Claudio Guajardo:** muchas gracias, buenos días, estimados concejales, estimados funcionarios que están acá, la verdad primero agradecer el hecho de que nos puedan recibir Don Arturo y su honorable concejo.

Punto uno, contarles que el proceso de la personalidad jurídica hace poquitos días se comunicó con Ricardo, Santiago, en la cual hay un tema de una documentación que nos están pidiendo pero ya estarían contando con la aprobación así es que esperamos partir en el mes de abril con la nueva institución aliada, la primera semana específicamente, ya como asociación constituida legalmente.

Punto dos, se estaba en el proceso por el tema de la aprobación en los distintos concejos para la compra asociativa de medicamentos, están desarrollándose en pleno proceso así que para que los próximos días se tomen los respectivos acuerdos.

**Don Claudio Guajardo:** estamos haciendo visitas protocolares a todas las nuevas autoridades, partimos hoy a las 10 de la mañana con el seremi de obras públicas, posteriormente vamos a visitar al seremi de vivienda y también al seremi de bienes nacionales, en la cual nos estamos haciendo partícipes como asociación, en la cual estamos creando instancias de lazos para tener reuniones más continuas, con el señor intendente ya tuvimos dos reuniones en las cuales estamos más o menos de acuerdo en tener una reunión mensual y si bien no tenemos voz ni intromisión en las directrices regionales pero para eso está el concejo regional, si solicitamos tener voz con respecto a algunas cosas que son elementales y que muchas veces se priorizan en gobierno regional sin consultar y tampoco sin participar las comunas siendo que nosotros muchas veces tenemos prioridades y las decisiones pasan un poco a nivel central, en ese aspecto hemos contado con una muy buena disposición del señor intendente también así que estamos bastante optimistas del trabajo que podemos realizar como asociación y como municipio en sí, estamos solicitando además dentro de las pautas de trabajo que el concejo regional a lo menos tenga una reunión en cada comuna para que la comuna en sí explique y haga también una presentación al concejo regional con respecto a cuales son las iniciativas de inversión priorizadas por estamento y todas las demandas, dudas o consultas que vayan teniendo los concejos municipales, así que en ese aspecto se le entregó al intendente, la próxima semana esperamos tener una nueva reunión con él.

**Alcalde Arturo Palma:** bueno, vamos a tocar estos temas y otros.

**Concejal Edgardo Bravo:** si, con el tema de la des municipalización, yo creo que cuando hablan de desmunicipalización a nivel de país y mirándolo como uno entiende la desmunicipalización, o sea volver todo al ministerio de educación, yo creo que es imposible en cualquier tipo de gobierno. Pero lo que yo creo es que van a generar problemas en algunas comunas, sobre todo las que tienen proyección, hoy día con profesores que se van a retirar durante el año.

**Don Claudio Guajardo:** además el colegio de profesores, les está diciendo a aquellos profesores que tienen la edad para jubilar que no jubilen porque probablemente venga otro bono por lo tanto no tienen que jubilar.

**Alcalde Arturo Palma:** bueno el tema es largo y lento, la letra chica como yo decía, es lo que vamos a ir conociendo de a poco pero hay municipios que no tienen capacidad de pago como el nuestro porque para el ministerio se clasifican en buena gestión, no aquellos que tienen buenos niveles, índices educacionales como la prueba Simce y buenos rendimientos en general si no que significa para aquellos que quieren financiar la educación bueno y lo que no, tienen malo, nosotros nunca vamos a tener para financiar la educación porque la comuna hoy día tiene poco contribuyente o sea no tenemos una gran cantidad de empresas que contribuyan este municipio.

**Concejal Justo Rebolledo:** alcalde, como lo vimos en Pelluhue, las comisiones ojala vuelvan a funcionar y una gran tarea a lo que usted está diciendo es que la comisión educación tenga el catastro de la realidad de la comuna de la región del Maule y más aún, a lo mejor ya hay alcaldes que han manifestado.

**Alcalde Arturo Palma:** para ir avanzando, hay temas que hay que irlos tratando directamente a ustedes para tener claridad si tienen la intención de participar o no.

**Concejal Justo Rebolledo:** bueno, señores concejales necesito de ustedes la autorización para acompañar al presidente regional a las audiencias que hay hoy día con las seremis, esto se

pretende continuar de la misma forma para ir tomando los contactos necesarios para el buen diálogo entre la asociación, los municipios y las autoridades regionales.

**Alcalde Arturo Palma:** son dos temas, el otro es poder aprobar el tema de los viáticos de él por el viaje a Colombia, ya que los pasajes los va a pagar el capítulo. Se aprueban.

Se llega al acuerdo como concejo que el Concejal Justo Rebolledo se retire para acompañar al presidente regional a las audiencias con las seremi. Junto con esto se retiran de la sala.

**Alcalde Arturo Palma:** entonces, en honor al orden de la tabla, hoy día está invitado al concejo de aseo y ornato, la Sra. Nancy, la directora de obras la Sra. Claudia Berríos y el encargado del dpto. Agrícola, Don Carlos Arévalo. Entonces le damos la palabra a la Sra. Claudia.

**Sra. Claudia:** bueno, se nos solicitó a través de un correo el informe de obras, traje un informe para cada concejal. Da lectura a resumen del informe recién entregado.

**Concejal Edgardo Bravo:** ¿a quien le corresponde hacer esta ordenanza municipal?

**Sra. Claudia:** yo creo que la ordenanza tiene que ver no con que a quien le corresponde, yo creo que tiene que haber un equipo que sea transversal, en tránsito, en aseo, en obras porque hay leyes que se van entrecruzando, nosotros vemos por ejemplo ocupación de vías y ornato de escombros, entonces en otras oportunidades nos toca con tránsito, entonces debiéramos hacer nuestro equipo.

**Alcalde Arturo Palma:** bueno yo debo reconocer que la Sra. Claudia está carente de personal, tiene solamente un inspector de obras.

**Concejal Luis Alegría:** yo creo que en la mayor parte de Villa Alegre donde vemos ripio o arena acopiada están realizando una construcción sin ninguna autorización y ninguna regulación del municipio, o sea yo creo que la ordenanza debiera partir de ahí, obviamente tendrán que haber permisos depende la familia, que a lo mejor pueden ser gratuitos, otros con cobros, me imagino que habrá que regular eso de partida.

**Sra. Claudia:** sí, eso está regulado sr. Concejal. La ordenanza local que ahora existe y está vigente, existen beneficios que están bajo mi punto de vista obsoletos porque habla de beneficios o reducciones de derechos municipales a familias que tienen un beneficio del estado que ya son en los rangos obsoletos, o sea no puedo otorgarles una rebaja por ejemplo a una vivienda social si es que el subsidio del estado es apta. El artículo 13 que son las ordenanzas no me deja hacer la rebaja a mí.

**Alcalde Arturo Palma:** lo que pasa es que hay mucha gente que primero construye y después viene para acá o está a medio construir.

**Sra. Claudia:** bueno para nosotros es bien difícil muchas veces poder fiscalizar eso, por la falta de personal.

Sra. Claudia da lectura a parte del informe en relación a los trabajos de reconstrucción.

**Alcalde Arturo Palma:** antes que siga en este mismo tema, por ejemplo hay personas que todavía no se han ampliado pero están esperando ampliarse apenas tengan la recepción, y para no

cometer infracciones no lo han hecho pero como se necesitan dos o tres certificados, pronunciamientos de distintos organismos, se quedan esperando y se demoran un poco, más en que la vivienda sea recepcionada para poder ampliarse.

**Concejal Ricardo Lizama:** cuando la construcción avanza, esa construcción tiene que pasar por esas muestras que las hacen empresas externas entonces cuando ustedes entregan la casa supuestamente esas muestras ya están calificadas si están buenas o malas.

**Concejal Manuel Muñoz:** se presenta un problema que es bastante serio con estos contratistas y esto apareció el otro día en la televisión, mostraron a Villa Alegre, la casa no mal construida pero en malas condiciones, las mezclas etc. Y denunciaron tal vez a tiempo, otros no, han seguido.

**Sra. Claudia:** bueno en relación a eso Don Manuel tengo ciertas apreciaciones que si bien es cierto, lo que pasa es que los proyectos básicamente a los que usted se refiere son los de reconstrucción patrimonial, estos proyectos se elaboraron durante todo el año 2010 y el municipio participó en esa evaluación de estos proyectos y muchos estaban bien evaluados y otros proyectos que no tanto pero en el andar de quien construía estas reparaciones se cambiaron de empresa, finalmente tomó HABITEC, varios de estos proyectos, la mayoría y en el andar de poder ejecutarlos, la visión de la ejecución no era la misma del diseño, entonces uno se enfrentaba a una propiedad que había que reparar, se fueron compensando sin hacer las modificaciones correspondientes a los proyectos, entonces muchos proyectos quedaron con los permisos otorgados para ciertas reparaciones y en la pre-practica se hicieron otras.

**Concejal Edgardo Bravo:** la plata que se les dieron a las personas de las casas patrimoniales, ¿ellos hicieron un contrato privado?

**Sra. Claudia:** lo que pasa es que la empresa HABITEC elaboraron los proyectos, ellos elaboraron los proyectos o hicieron una reevaluación de ellos y eran los mismos que en el fondo tenían que supervisarlos, esta modalidad no la manejo bien porque no es mi área, a nosotros solo nos llegan las carpetas y quien las suscribe y uno puede ver quiénes son las empresas que van a ejecutar pero no manejo bien el tema de cómo se hace el contrato directo, lo que si se es que habían muchas propiedad en las que no se hicieron los trabajos que se habían designado y muchos trabajos no estaban bien ejecutados.

**Concejal Edgardo Bravo:** yo creo que todos vemos que las cosas no se hicieron bien, o sea las casas no están bien reconstruidas pero me parece que tenían las manos atadas tanto el SERVIU como el municipio porque el contrato que hacían era un contrato privado entre la persona que era el beneficiario y una empresa X.

**Alcalde Arturo Palma:** que la gente reciba un beneficio total, es hacerlo porque independiente, yo creo que nosotros si en algo tenemos cero responsabilidad es en haber hecho la elección de la empresa, SERVIU propuso, de hecho a HABITEC ha estado terminando, ha estado asumiendo todas las críticas.

Sra. Claudia da lectura a relación con los proyectos de ejecución en la actualidad.

**Alcalde Arturo Palma:** Sra. Claudia pero el concejo del monumento nacional dio el visto bueno al diseño del templo parroquial, eso es importante para la ejecución, para lo lento que es el consejo ya dio el visto bueno al diseño y la reparación del templo.

**Concejal Manuel Muñoz:** yo creo que hay que tomar todas las precauciones por la triste experiencia que nos quedó de ese proyecto de la finca, en la finca colocaron una tubería muy delgada tiene que haber estado en el proyecto, indudablemente, de tal manera que la gente no tiene el volumen de agua que necesita y la empresa les dice que se bañen antes de la 7 de la mañana todos porque a esa hora hay volumen, con motivo de risa.

**Alcalde Arturo Palma:** lo que pasa es que ese fue un proyecto presentado en tiempo de política y cuando las cosas se hacen políticamente, no se hacen bien.

**Alcalde Arturo Palma:** yo quiero plantear lo siguiente, es que para evitar responsabilidades mayores de la dirección de obras y del municipio, estamos pidiendo que la obra de construcción de soluciones sanitarias de Putagán, le estoy pidiendo una audiencia con el intendente para que quien licite no seamos nosotros por la cantidad de millones, estamos hablando de mil quinientos millones de pesos, entonces yo le voy a pedir al intendente que por favor él le pida a obras hidráulicas ya que tiene que ver con un proyecto de alcantarillado y en su defecto a SERVIU que ellos liciten y ellos sean inspección técnica, dada la envergadura del proyecto y para que esto no tenga tropiezo, porque ellos, una entidad como obras hidráulicas no pueden ser discutidas por nosotros ni cuestionada, que ellos liciten y sean los que hagan todo el proceso de la inspección técnica de la obra y nos vamos a desligar de hartos problemas nosotros con la comunidad.

**Concejal Edgardo Bravo:** un segundo alcalde, a ver yo escuchando a Claudia y viendo un poco la interacción entre ustedes yo creo que es imprescindible que se forme esta comisión que ustedes están planteando hace un rato.

Sra. Claudia da lectura al último proyecto de reparación de tesorería y finanzas.

**Concejal Ricardo Lizama:** esto me parece a mí muy grave porque cualquier persona que en un momento determinado está asumiendo la función que le corresponde al alcalde y está en su sano juicio sabe o al menos debiera saber de qué una reparación como la que tenemos nosotros hoy día en finanzas en ningún caso puede llegar a 15 millones de pesos en lo absoluto y esto es muy grave porque si mas no recuerdo un gobernador designado por la presidenta Bachelet fue cuestionada justamente por sobre valorar las reparaciones de algunos bienes municipales, entonces sr. Alcalde yo creo que esto requiere que se nos haga llegar a nosotros un informe o en subsidio se investigue este hecho porque es algo que es grave, atendiendo a que nosotros como municipio carecemos de recursos para desarrollar nuestras actividades propias<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> El Sr Concejal está absolutamente equivocado en sus afirmaciones y se le enviaron los datos de los costos a los correos de todos los Concejales, con los pasos seguidos para adjudicar esa obra, la cual está lejos de la cantidad por él indicada, lo que demuestra que no se preocupó de informarse bien del tema. Los trabajos fueron supervisados por el Director de Obras (S) René Alarcón, se solicitaron tres cotizaciones (por tratarse de un trabajo de emergencia) el proceso se subió al portal y se cancelará una vez que la Dirección de Obras haga la recepción final. De todo ello se informó POR OFICIO al Sr Alcalde. La tarea de fiscalizar requiere de conocimientos mínimos de lo que se pretende fiscalizar.

Sra. Claudia da lectura a última parte del informe.

**Concejal Luis Alegría:** bueno yo quería referirme a lo que ha expuesto la Sra. Claudia, como sugerencia que debe existir una mayor coordinación entre todos los equipos del municipio ya sea obras, aseo y ornato, proyectos, finanzas, por ejemplo para optimizar los recursos que yo me doy cuenta que son pocos, y en lo económico que es lo principal, siempre chocamos en lo económico que no hay dinero para esto y para lo otro, pero creo que si tenemos una mejor coordinación podemos sacar mejor provecho.

**Alcalde Arturo Palma:** yo concuerdo con Luis, es por eso que la municipalidad de control interno se hace fundamental, aquí también tiene que ver la figura del administrador municipal, eso es un tema que es muy necesario y que hay que implementarlo ojalá en paralelo con los otros cargos.

Concejal Luis Alegría: perdón, lo que yo digo de mayor coordinación ojalá no quede en la palabra o que se guarde, a lo mejor pudieran planificarse algunas reuniones en donde participen los directorios de los distintos dptos.

**Concejal Andrés Sáez:** yo creo que más que decirles que se pongan de acuerdo y esas cosas, cada uno sabe lo que tiene que hacer, tienen que hacer bien las cosas, si en el fondo pasar a llevar a la directora de obras en las decisiones no se puede, simplemente no se puede, si ella es la que tiene que supervisar todo, ella es la que viene a darnos cuentas de todo.<sup>2</sup>

**Alcalde Arturo Palma:** es que no todo tiene que ver con obras, entonces estaría bien que se coordinaran entre todos.

**Sra. Claudia:** bueno yo quiero terminar diciendo, yo trabajo aquí desde el año 2008, he recibido bastante cuestionamiento del trabajo que realizamos en la dirección de obras, creo que el tiempo me ha dado la razón y siempre se ha tomado la impresión con los actores que ustedes han mencionado, que tienen que ver con ataques personales o malos entendidos, quiero dejar claro y manifiesto y así lo ha demostrado el tiempo que he trabajado, que no existe esa rivalidad.

**Alcalde Arturo Palma:** yo quiero para concluir, pero sin entrar en mayor polémica, aquí la relación entre la Sra. Claudia y yo no ha sido óptima por distintos factores, pero yo no soy el único que escucho, el concejo también escucha afuera los comentarios de la comunidad, hablar de dirección de obras es decir hay 15 días de plazo, el día 15 venga a buscar el documento, cuando hay que solucionar problemas, la gente los quiere solucionar luego, no sé quizás al día 5 pero no al 15, si hablamos de voluntad entonces apliquémosla, eso es lo único que yo le pido y le agradezco su asistencia.

Se retira de la sala dirección de obras, la Sra. Claudia.

**Alcalde Arturo Palma:** le damos la palabra a la Sra. Nancy Maldonado Jefe de Ornato y Aseo.

---

<sup>2</sup> Se reitera al Sr Concejal lo que se le expresa al Concejal Lizama. En todo el proceso a que se alude intervino la Dirección de Obras, aun cuando ningún miembro del Concejo hasta esta fecha ha visitado el lugar.

**Sra. Nancy:** bueno, a mí se me pidió realizar una ordenanza por el departamento no es una ordenanza municipal, que es otra, esta es solo por el dpto. De aseo y ornato, bueno yo la realicé junto con Johana que es la inspectora del servicio de aseo que está trabajando conmigo.

Sra. Nancy da lectura al informe que trata de la necesidad de reglamentar y fijar normas sobre el cuidado y mantención de la vía pública.

**Alcalde Arturo Palma:** bueno nosotros tomamos como acuerdo que desde Enero en adelante se empieza a cobrar ahora, de aquí en adelante el que no paga tiene que asumir las consecuencias de que tiene que ser citado al juzgado, todas las personas que tengan una vivienda sobre tantas UTM esas personas tienen que pagar.

Sra. Nancy continúa con la lectura del informe.

**Sra. Nancy:** ahora, hay algo que a nosotros se nos haya ido y no lo colocamos en el informe, para que nos digan<sup>3</sup>.

**Alcalde Arturo Palma:** no, solo aclarar también para el concejo que en relación al territorio siempre fue aseo y ornato todo lo que tiene que ver con la parte urbana y el departamento agrícola con la parte rural, es decir, hasta el monolito le correspondería a aseo y ornato y de la alameda para es de tuición agrícola, siempre cuando estaba Luchito ( Luis Gutiérrez Bravo) y este caballero Silva y siempre ha sido así, así que para tener claridad que la alameda para allá te corresponde a ti Carlos y de ahí para acá todo lo que es naranjos, son compartidos pero el tema de las desinfecciones tiene que ser agrícola, pero el cuidado de riego, de la limpieza lo ve el departamento de aseo.

**Sra. Nancy:** lo que yo les voy a pedir es la colaboración como concejo para que nos apoyen en el tema de la recolección porque igual la empresa se ha visto en varios problemas por el hecho que Johana les está exigiendo demasiado entonces a ellos no les gusta mucho la exigencia pero lamentablemente tenemos que hacerlo, porque la responsabilidad es de nosotros.

**Sra. Johana Vásquez:** mi consulta es, cuál va a ser nuestra postura frente a la comunidad, una comunidad que no tiene educación respecto a la basura, estamos claros que la gente está acostumbrada a tirar todo a la calle, hoy en día creo que el servicio de recolección no existe en el sector de Santa Lucía donde vivo yo, en el resto de la comunidad área urbana y rural, pasa en todos los sectores y yo me he encontrado yendo a terreno con sectores con sacos de basuras a los lados entonces yo no me explico por qué la gente bota su basura si pasa el servicio, entonces cual es la idea nuestra tenemos que darlo a conocer a la comunidad porque la comunidad por años no tienen idea cual es la forma de sacar los residuos domiciliarios cuanta cantidad porque aquí aparte los escombros también se los lleva el tractor.

---

<sup>3</sup> El texto de esta ordenanza debe ser adjuntado íntegro al acta ( nota para la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo)

**Alcalde Arturo Palma:** tenemos que empezar a cobrar si o si, es un tema que ya no admite discusión, de ahora en adelante cada 4 meses, el que no cancele después hay que citarlo a juzgado.

**Concejal Luis Alegría:** bueno lo primero que quería comentar con respecto a eso, que ahora vamos a tener recursos porque se supone que vamos a cancelar todos el derecho, no como antes que algunos no cancelaban, no sé la cantidad pero yo creo que va a ser una cantidad significativa.

Yo creo que somos muchos los que debemos cancelar, que se haga un nuevo catastro en relación a las personas que tenemos que cancelar este servicio porque creo que 200 son pocas en Villa Alegre.

**Concejal Edgardo Bravo:** bueno primero que todo felicitarlas por esta ordenanza que hacía muchos años que la esperaba, lo que plantea Johana es lo que todos vemos en la calle y es algo que todos quisiéramos colocarle empeño para que esto funcione, si hay que reconocer que el aseo ha mejorado independiente de que todavía está sucia la comuna pero ha mejorado un poco y se nota, yo creo que esto está recién empezando, todas las ideas van a ser bien recibidas, ojala que no decaiga el entusiasmo, en fin, cuenten conmigo sobre todo en el tema aseo, porque yo soy un convencido de que lo mejor que podemos mostrarle a la gente que viene de afuera, a los visitantes, al turismo es una comuna limpia, si no tenemos otras cosas más lindas que mostrar, yo creo que Villa Alegre sigue siendo lindo, precioso, hermoso y podemos mejorarlo manteniendo la comuna en buenas condiciones de aseo.

**Concejal Andrés Sáez:** lo otro, alcalde hay comunas donde los supermercados no entregan bolsa, cuando uno va a comprar no le entregan la mercadería en bolsas a uno, igual la gente lleva de esas bolsas ecológicas que se están regalando en todas partes, donde uno va, le regalan de esas bolsas, y aquí no podríamos nosotros ver ese tema con los supermercado que no entreguen tanta bolsa.

**Alcalde Arturo Palma:** ya, averigüemos si se puede hacer y si es así, lo hacemos.

**Concejal Manuel Muñoz:** con relación a esto, yo pienso que nosotros debiéramos recolectar mucho más que 200 personas. Yo creo que todo el sector urbano debiera pagar, unos más, otros menos, pero de cualquier manera un catastro para que todos paguen, toda esta población y todo el sector urbano.

**Sra. Nancy:** es que no se puede ir contra la ley que dice: "*cancelan aseo las propiedades que tienen avalúo de 250 UTM hacia arriba*" esta fue publicada en julio del 2005.<sup>4</sup>

**Alcalde Arturo Palma:** para concluir, no sé si está contemplado acá el tema de la limpieza de los frontis para aniversario de la comuna, fiestas patrias, pascua y año nuevo, hay que contemplarlo y que sea con anticipación porque a veces, el 17 en la mañana están sacando el pasto ahí y tiene que ser 10 días antes de cualquiera de esas fechas. Le damos las gracias a la Sra. Nancy y a Johana, y le damos la palabra a Don Carlos Arévalo, el encargado del dpto. Agrícola.

Se retiran de la sala aseo y ornato, Sra. Nancy y Johana.

---

<sup>4</sup> Se recuerda que cualquier cobro que se fije de parte del municipio debe ir publicado previamente en el Diario Oficial (Nota para la Sra. Graciela Sepúlveda).

**Don Carlos Arévalo** plantea el tema por el cual se le convoca que es prevenir las inundaciones de este año<sup>5</sup>.

**Alcalde Arturo Palma:** Carlos, inicia legalmente nomas porque hay que hacerlo estamos ya en el tiempo no sabemos cómo viene el año, si va a haber lluvia o no, harta lluvia o poca lluvia.

Se llega al acuerdo que empezaran los trámites luego en cuanto a las inundaciones para no esperar y hacerlo a última hora.

**Alcalde Arturo Palma:** agradecemos a Carlos Arévalo y le damos la palabra al DAEM por el tema que nos interesa, que tiene relación con la matrícula real de todos los establecimientos educacionales.

**Sra. Rosa Manosalva:** ustedes me pidieron la matrícula y creo que es muy bueno porque así vamos a ver cómo ha ido aumentando la matrícula de diciembre hasta la fecha.

Vamos a empezar, se acuerdan que el año pasado vimos el tema de las escuelas con el convenio de desempeño, vamos a ver esas cuatro escuelas como están hoy día, para empezar. En ese momento teníamos la Timoteo Araya Alegría, decíamos que en Marzo del 2013 empezó con 407 alumnos, hoy día a la fecha tiene 425 alumnos, se produjo un aumento de un 4,4%. La escuela Serafín Gutiérrez de Estación Villa Alegre tenía en Marzo del 2013, 104 alumnos y se acuerdan que en Diciembre habían 40 alumnos, hoy día ellos tienen 97 alumnos, la escuela Manuel Salvador del Campo de Putagán en Marzo del 2013 tenía 74 alumnos, hoy día tiene efectivamente 70 alumnos, y el liceo en Marzo del 2013 tenía 285 alumnos, actualmente tiene 241 alumnos ósea son dos cursos menos. Ahora las otras escuelas que son con encargados, excepto la escuela Alfredo Noguera Prieto que yo no elijo el director, está en concurso todavía, él en Marzo 2013, tenía 217 alumnos, hoy día tiene 225 alumnos, la escuela de Esperanza en Marzo del 2013 tenía 155 alumnos, hoy día tiene 225 alumnos, la escuela de Lagunillas tenía 124 en Marzo, hoy día tiene 131 alumnos, la escuela del Sauce de 196 subió a 200 alumnos y la escuela Hernán Lobos Arias de Certenejas en Marzo tenía 317 alumnos, hoy día tiene 300 alumnos, Malaquíás Concha que tenía en Marzo 53 alumnos, hoy día tiene 61, la escuela de Cunaco en Marzo tenía 50 alumnos, hoy día tiene 49 alumnos pero ya sabemos que tienen 50 porque mañana tienen que matricular a una niña y la escuela Alcalde José Palma tiene una mención aparte porque ocurre que el año pasado tenía 132 niños en Marzo y hoy día tiene 117 alumnos, converse con el director hace poco rato y me dijo que son hartos factores, me dio algunas variables que pueden ser los cambios que hemos tenido y lo otro que los perjudico que el caballero de la licitación del transporte escolar se bajó y nos dejó sin locomoción entonces que pasó, las apoderadas ya están acostumbradas que en todas las escuelas haya transporte escolar, entonces ahora estamos licitando porque nos piden que tenemos que licitar, se licitó y está desierto el tema.

---

<sup>5</sup> Esto debe ser materia de una ordenanza que determine y regule la limpieza de canales. No se advierte de lo expresado por el Sr Arévalo que se haya aprobado una ordenanza)

**Alcalde Arturo Palma:** una semana sin furgón es mucho se empezaran a ir los niños, debíamos poner un furgón de la municipalidad mientras pasa el proceso de licitación.

Lo que yo me quiero referir aquí es en la disputa interna, aquí hay dos escuelas que bajaron y dos que subieron y las que subieron tienen los alumnos de la escuela de Estación Villa Alegre y de la escuela de Certenejas, entonces ese tema interno es un tema que debíamos irlo reglamentando nosotros, es un tema también entre los directores, bueno lealtad, entre otras cosas.

**Sra. Rosa:** nosotros ya teníamos conversado que si ustedes aceptaban hoy día hacíamos el decreto, para que mañana empiece al tiro.

Pero en general Don Arturo, de acuerdo a este programa nosotros tenemos en la comuna 2.071 alumnos contra 2.094 que fue el año pasado en Marzo.

**Concejal Andrés Sáez:** no fue tanta la diferencia a pesar de todo lo que paso.

**Alcalde Arturo Palma:** eso me alegra mucho, porque es sumamente preocupante perder muchos alumnos dado que los profesores tienen su sueldo igual aunque tengan 20 o 30 alumnos, el profesor que tiene 20 gana lo mismo que el que tiene 30.

**Alcalde Arturo Palma:** lo que me gustaría es que en una futura visita del DAEM acá, quisiera tener una comparación en pesos, lo que significa los gastos y las cargas horarias escuela por escuela, si hemos logrado reducir costos escuela por escuela, que es como el objetivo, si de repente tenemos menos alumnos voy a tener menos horas de docentes.

**Concejal Luis Alegría:** bueno yo me quería referir a que yo había propuesto que para esta reunión viniera el encargado de finanzas del DAEM, porque es importante saber con respecto a los ingresos que nosotros tenemos en el departamento de educación en relación a los egresos en los cuales obviamente incluye el aporte municipal y también es muy importante ver si nosotros vamos a ser capaces de cancelar la previsión de todos los funcionarios del DAEM.

**Sra. Rosa:** uno se puede comprometer con lo que es el 2014, el 2013 fue, estaba, y el año pasado estaban como tiritando porque pensamos que esta cosa iba a ser peor que como se nos está presentando, ahora yo me pregunto, ustedes como concejales ven que en una escuela hay 7 alumnos, ¿ustedes que harían con esa situación?

**Concejal Manuel Muñoz:** hay que producir el ajuste con los otros cursos, si siempre hemos estado con la combinación de cursos para que la escuela logre algún financiamiento pero el problema no solamente está ahí, sino también en el exceso de profesores que puede tener.

**Concejal Ricardo Lizama:** por ejemplo, usted que tiene conocimiento de finanzas de la educación, ¿estamos pagando bien la previsión?

**Sra. Rosa:** es que la previsión nunca se ha pagado bien, eso es un tema de arrastre Don Ricardo.

**Concejal Edgardo Bravo:** pero sabes lo que te plantea Ricardo es otra cosa, lo que pasa es que de ahora en adelante no se va a pagar la de arrastre, se va a pagar lo correspondiente al mes, ahora que es lo que yo creo que va a pasar y espero que cuando venga Eduardo, lo confirme si es que él va a pagar la planilla del mes y no le van a descontar como le descontaban antiguamente porque venía con atrasos, entonces el pozo no se va a ir acumulando porque vamos a ir al día a él no le van a hacer descuentos porque vamos a ir con la previsión al día por lo tanto no sé cuánto le descontaban mensualmente por no pagar la previsión al día, como 15 millones, por lo tanto él va a

disponer de 15 millones al mes siguiente y eso nos va a asegurar que se van a ir pagando las provisiones oportunamente<sup>6</sup>.

**Alcalde Arturo Palma:** es una sola ley que tiene el descuento porque interviene la superintendencia de pensiones, cual es la orden de la superintendencia, cautelar que todos los trabajadores reciban su pago de previsión, al no recibirlo la superintendencia toma cartas en el asunto. Hoy día tenemos plata retenida en la seremi de educación que son 600 millones mes a mes si la traspasaran quedaríamos al día, pero de ahora en adelante nos afecta porque nos descuentan del fondo común, entonces en un mes determinado vamos a tener que dejar de hacer obras que habían o pagarle la mitad de los trabajos a los funcionarios, eso es lo que es preocupante.

**Sra. Rosa:** el otro tema Don Manuel es que hemos contratado a más gente, ya no está la gente que tenía años de servicio, quedamos pocos, entonces se ha contratado gente que gana la mitad o un tercio de lo que ganaban aquellas otras personas.

**Alcalde Arturo Palma:** mire, por un lado el tema de la desmunicipalización, hay alcaldes que no están de acuerdo porque lo ven como factor político, yo creo que la mirada ya tiene que ser distinta, es un tema que hay que detener, ya basta con tener deudas previsionales, demandas de las AFP y equilibrar el sistema.

Para este otro año tenemos que tomar medidas y cerrar lo que tenemos que cerrar, yo no hablo de escuelas porque es muy complejo, pero si los cursos ir estrangulándolos cada vez más.

Bueno para la próxima reunión necesitamos esa información Sra. Rosa.

**Alcalde Arturo Palma:** bueno, yo quiero informarle al concejo que está listo el comodato en beneficio de la iglesia apostólica internacional y se lo vamos a hacer llegar al pastor Salgado.

#### **CORRESPONDENCIA**

Sra. Graciela da lectura a correspondencia de ministro de vivienda y urbanismo.

Sra. Graciela da lectura a correspondencia por comercio ilegal en la avenida principal de la comuna.

Sra. Graciela da lectura a correspondencia, invitación al cuarto congreso de autoridades locales a realizarse en la ciudad de Olmué.

Alcalde Arturo Palma: entonces dejamos los puntos varios para el próximo concejo.

Se levanta la sesión siendo las 13 horas con 14 minutos.

---

<sup>6</sup> Ojo: si no se paga la previsión oportunamente a partir de marzo, la Superintendencia de Pensiones puede solicitar a la SUBDERE retener el pago del Fondo Común Municipal.

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
Secretario Municipal

ARTURO PALMA VILCHES  
Alcalde